

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil

Modalidad: U031

1. Unidad Administrativa:**Titular**

Nombre: C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez

Teléfono: 36011000 ext. 50347

Correo Electrónico: jorge.hurtado@sep.gob.mx

Responsable(s) Operativo(s) del Programa

Nombre: Jesús Orta Martínez

Teléfono: 36011000

Correo Electrónico: jesus.orta@sep.gob.mx

Descripción del programa

El objetivo del Programa es otorgar subsidios económicos a las entidades federativas que les permitan solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS). Una vez entregados estos subsidios, el programa no realiza un monitoreo sustantivo de su distribución o del uso y/o efectos de estos recursos. La transferencia del recurso se hace de manera anual por una sola ocasión, y se calendariza en el trimestre de octubre-diciembre. Los estados beneficiados en el período evaluado fueron Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas para el fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil.

Propósito: Los recursos del programa son transferidos a las entidades federativas para el fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil

Componentes:

1. Convenios firmados con las entidades federativas para la transferencia de recursos.

Actividades:

1. Elaboración de convenios y revisión de la documentación justificativa para la firma del convenio.

RESULTADOS Y HALLAZGOS**Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa

- La insuficiencia de información para la evaluación de impacto

Otros Efectos

Hallazgos de Fin 1

1. **Año de la Fuente:** 2014

2. **Hallazgo de Fin y de Propósito:** No se identifican hallazgos del programa directamente relacionados con su Fin o Propósito, es decir con los resultados del programa.

3. **Fuente:** Otros (OTR) NA

4. **Elemento de Análisis:** Fin

5. **Valoración del Hallazgo:** Oportunidad de Mejora

6. **Comentarios y Observaciones:** La ausencia de información sobre los efectos del Programa o su contribución al Fin es parte de un problema mayor, que consiste en una ausencia total de información sustantiva respecto de cómo se utilizan, por parte de las entidades, los recursos otorgados. No es aventurado afirmar que, después de que se entregan estos recursos, el programa se desentiende de su seguimiento.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. **Año de la Fuente:** 2013

2. **Hallazgo Relevante:** El otorgamiento de los recursos del Programa depende de decisiones netamente políticas, no de consideraciones sustantivas respecto del cumplimiento del derecho a la educación. Se considera que se trata de decisiones políticas debido a que el otorgamiento de los recursos depende: 1) de una solicitud por parte de las Entidades Federativas, y 2) de una decisión de la Cámara de Diputados. En consecuencia, el Programa no cuenta con criterios rectores que orienten el otorgamiento de los apoyos a las entidades o los criterios de distribución del presupuesto entre las mismas; menos aun para su distribución entre los centros educativos. Esto es un problema por lo menos serio al tratarse de recursos públicos sobre los que las entidades tienen absoluta discrecionalidad.

3. **Fuente:** Fichas Técnicas (FT)

4. **Elemento de Análisis:** Cobertura

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. **Comentarios y Observaciones:** El hallazgo muestra claridad en los criterios de selección de las entidades federativas y en la distribución de los recursos entre ellas. La coordinación del Programa ha señalado que no considera que deba atender las recomendaciones de las evaluaciones, por considerarlo una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. Como recomendación se apunta la necesidad de establecer claramente estos criterios y de construir mecanismos que transparenten el uso de los recursos.

Hallazgo Relevante 2

1. **Año de la Fuente:** 2014

2. **Hallazgo Relevante:** La lógica vertical del programa no es consistente: el Fin del Programa (asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativas) no se conecta directamente con el

Propósito (entrega directa de recursos a las entidades federativas). Los componentes y actividades se limitan a seguir el propósito en términos puramente administrativos. En cuanto a la lógica horizontal, esta no es adecuada a nivel de Fin, ya que el indicador es el número de entidades federativas apoyadas, lo cual no tiene relación con la cobertura, inclusión o equidad educativas.

3. Fuente: Matriz de Marco Lógico (MML)

4. Elemento de Análisis: Otros Diseño de la Matriz de Marco Lógico

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: El hallazgo se considera destacado debido a que refiere a un elemento central del diseño del Programa. Es necesario, en primer lugar, explicar cómo la entrega de recursos directos a las entidades, sin otro control posterior, contribuye a la inclusión y la equidad educativas. En segundo lugar, se requiere considerar indicadores más sustantivos alineados al propósito del programa. Esto implica, necesariamente, desarrollar un sistema de información y monitoreo del uso y distribución de los recursos.

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: En parte derivado de la ausencia total de información sobre el uso de recursos, el Programa carece de indicadores relevantes sobre su operación.

3. Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Se considera destacado este hallazgo porque muestra hasta qué punto el Programa carece de una dimensión operacional.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

En el indicador de Fin "Número de Entidades Federativas apoyadas", se estableció como meta apoyar a 15 entidades, sin transparentar criterios de selección. Al final del ejercicio se apoyó a 17 entidades, superando su meta. Para el indicador de Propósito "Porcentaje de recursos del programa transferidos a las Entidades Federativas" se estableció como meta transferir la totalidad de los recursos, lo que también se cumplió. Ambos indicadores omiten medir la contribución del Programa a un fin mayor; registran aspectos meramente administrativos. Por su parte, los indicadores de componentes y actividades, que también reportan metas cumplidas en su totalidad, presentan un problema similar. La firma de convenios con las entidades es

irrelevante para conocer cómo llegan los componentes del programa a los Centros Educativos y Centros de Desarrollo Infantil, que son en sentido estricto los beneficiarios. Existe duplicidad en los indicadores entre niveles de la MIR, porque se trata prácticamente el mismo dato expresado de manera diferente (entidades apoyadas, convenios firmados, convenios elaborados). En este sentido, los indicadores y las metas son prácticamente irrelevantes.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. En la MIR 2015 se modifica el indicador de FIN. Este cambio no clarifica los objetivos del Programa ni contribuye a una adecuada lógica vertical y horizontal, puesto que la "Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio" no se encuentra directamente relacionada con los Centros de Desarrollo Infantil (donde acuden niños en edad pre-escolar).

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Entidad Federativa

c. **Cuantificación:** 32

d. **Definición:** Las entidades federativas que conforman la República Mexicana.

e. **Valoración:** Susceptible de mejora. Si bien se entiende que el programa únicamente se propone como objetivo otorgar un subsidio a las entidades para solventar gastos de los Centros Educativos y de Desarrollo Infantil, se considera muy poco adecuado definir como población potencial a las entidades, ya que no son estas las que presentan la necesidad, sino los Centros referidos. Se sugiere, en consecuencia, analizar la posibilidad de definir a la población potencial como los Centros Educativos y de Desarrollo Infantil de todas las entidades de la República.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Entidad Federativa

c. **Cuantificación:** 15

d. **Definición:** Las entidades federativas que conforman la República Mexicana de acuerdo a la meta anual estimada para contribuir al fin de asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para el fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil.

e. **Valoración:** Susceptible de mejora. No son claros los criterios de selección de las entidades federativas apoyadas. Del análisis de las entidades federativas apoyadas se observó que sólo once han sido apoyadas consistentemente de 2012 a 2014. Pero incluso, aunque en este mismo periodo han sido apoyadas veinte entidades federativas, no están claros los criterios en la definición del monto de los apoyos otorgados a cada entidad.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Entidades

c. Cuantificación: 17

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 17

Municipios Atendidos: ND

Localidades Atendidas: ND

Hombres Atendidos: NA

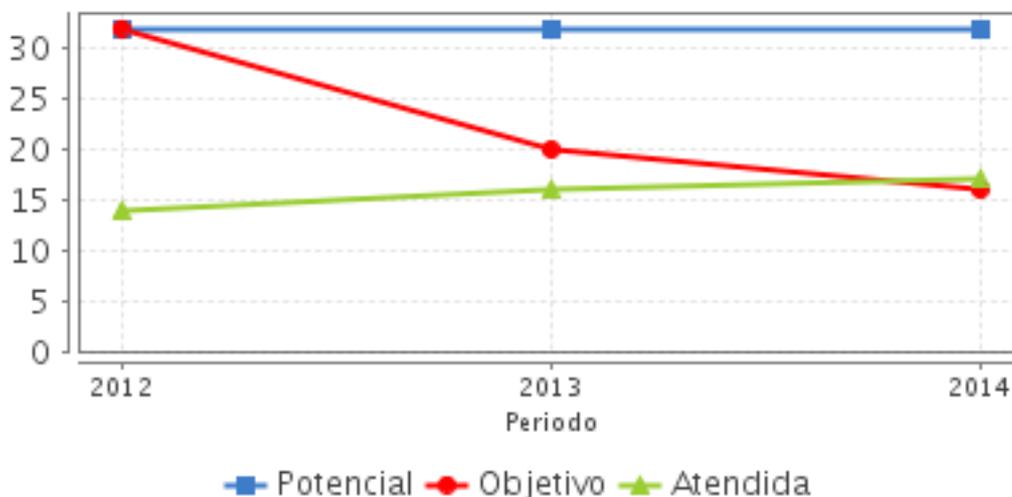
Mujeres Atendidas: NA

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2012	32	32	14
2013	32	20	16
2014	32	16	17



Análisis de la Cobertura

En el periodo de análisis no ha habido cambios sustanciales en la definición y cuantificación de las poblaciones Potencial y Atendida. En cambio, se redujo considerablemente la cuantificación de la población Objetivo, sin una justificación documentada. Se reitera que no son claros los criterios de selección de la entidades federativas apoyadas con la transferencia de recursos financieros. En el 2012 se realizaron transferencias a 14 entidades, en 2013 a 16, y en 2014 a 17, sin que se transparenten los criterios de selección y las razones de la variación en cada año.

Los estados beneficiados en el período evaluado fueron Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas. Se destaca que 66% del total del presupuesto del programa para dos ejercicios fiscales (2013 y 2014) se transfirió tan sólo a siete estados: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Michoacán, Zacatecas, Nayarit y Durango. Tampoco se transparentan los criterios de distribución de recursos entre las entidades beneficiadas.

El evaluador considera que la definición de las poblaciones no debería tener como unidades a las Entidades Federativas, sino a los Centros de Desarrollo Infantil y al resto de los centros educativos que el Programa busque beneficiar. De esta forma, el Programa tendría mejores elementos para elaborar un sistema de monitoreo de los apoyos.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México con Educación de Calidad

Objetivo: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

Estrategia: Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

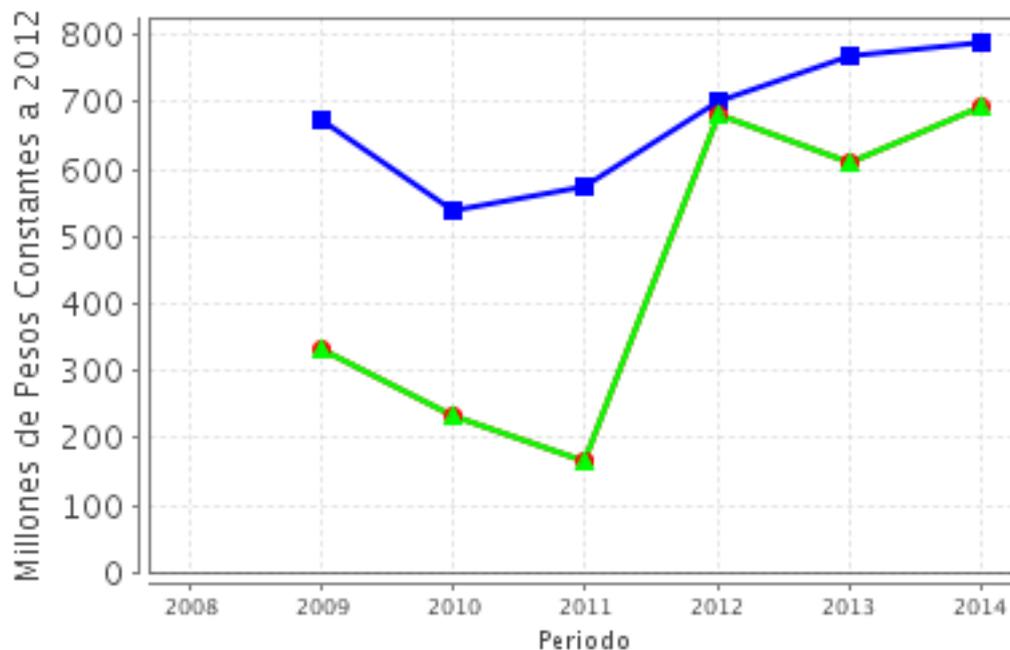
Año de Inicio del Programa 2007

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	ND	ND	ND
2009	672.80	331.92	331.92
2010	538.29	232.76	232.76
2011	572.61	166.58	166.58
2012	700.00	680.00	680.00
2013	770.67	609.79	609.79
2014	787.20	691.81	691.81

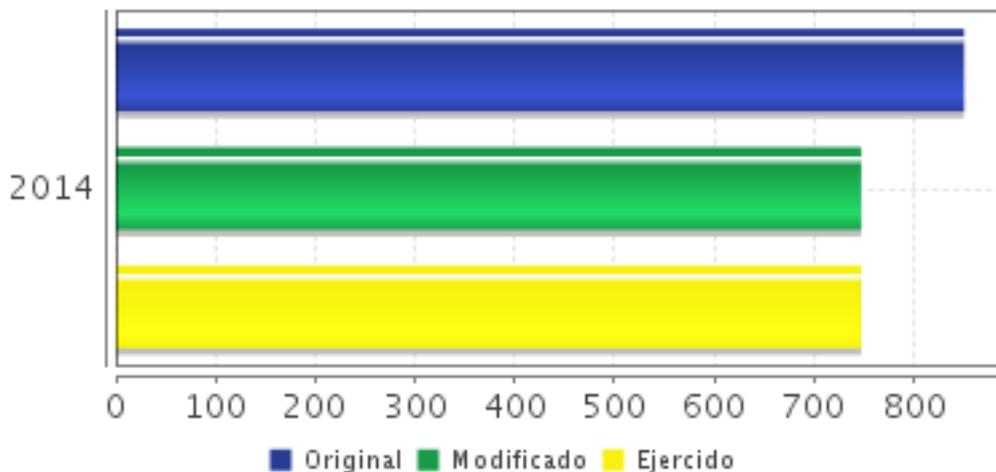
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original
 ● Presupuesto Modificado
▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto ejercido por el Programa presenta dos tendencias inversas. De 2009 a 2011 decrece un 50% (de 331.92 a 166.58 mdp) mientras que en 2012 experimenta un crecimiento abrupto, de 335% que lo ubicó en 680.00 mdp. Para 2014 el presupuesto ejercido se incrementó a 691.81 mdp. Se trata de un incremento muy importante para un programa que no ha logrado dar cuenta de cómo se ejercen los recursos, o si este ejercicio tiene alguna contribución positiva. Queda de manifiesto, de esta manera, que las decisiones en torno a este programa no están sostenidas por criterios técnicos o por consideraciones relacionadas con el derecho a la educación.

En cuanto a la distribución por estados se percibe un cierto desbalance, mismo que debería ser justificado en función de algún criterio sustantivo. En el periodo 2013-2014, el 66% del total del presupuesto fue transferido a sólo siete estados: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Michoacán, Zacatecas, Nayarit y Durango. Tan sólo Durango recibió el 16.6%, (230 mdp).

CONCLUSIONES**Conclusiones del Evaluador Externo**

El objetivo del Programa es otorgar subsidios económicos a las entidades federativas que les permitan solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de los Centros de Desarrollo Infantil. Una vez entregados estos subsidios, el programa no realiza un monitoreo sustantivo de su distribución o del uso y/o efectos de estos recursos. La transferencia del recurso se hace de manera anual por una sola ocasión, y se calendariza en el trimestre de octubre-diciembre. Los estados beneficiados en el período evaluado fueron Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

En términos generales, el principal problema de este Programa es que no genera ni otorga información sobre el uso de los recursos públicos. Los indicadores no permiten conocer cómo se distribuyen los recursos en los Centros de Desarrollo Infantil, ni para qué gastos son aplicados. Tampoco existen evaluaciones o diagnósticos al respecto. A nivel jurídico, aunque el programa establece que los recursos del subsidio deben fortalecer a los Centros de Desarrollo Infantil, en los convenios con las entidades esto no se especifica claramente, lo que supone un considerable margen de discreción para las entidades.

Si bien se entiende que se trata de un programa para entregar subsidios, esto no justifica que el programa se desentienda de controlar la transparencia, oportunidad, pertinencia y eficacia en el gasto. Esto tiene consecuencias directas sobre la distribución y el uso de los recursos, que menoscaban toda posibilidad de monitoreo sobre el uso de los fondos.

El programa está alineado al Objetivo 3 del Programa Sectorial: "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa de Educación". En los documentos provistos se establece que contribuye al logro de este objetivo al otorgar recursos que permiten solventar gastos de operación y prestación de servicios de los Centros de Desarrollo Infantil. Sin embargo, en virtud de lo ya señalado, no parece claro que el programa contribuya sustantivamente a este objetivo.

Fortalezas

1. El programa transfiere recursos públicos a algunas Entidades Federales. El incremento presupuestal que ha recibido a partir de 2012 muestra que cuenta con apoyo gubernamental para fortalecer la educación temprana y el desarrollo infantil. Sería importante aprovechar esta oportunidad para dotar al Programa de una lógica diferente de operación y generación de información.

Retos y Recomendaciones

1. El programa no define el problema que se quiere atender de manera clara. Es importante especificar qué aspecto de la educación se pretende favorecer, y a partir de qué mecanismos. 2. Los indicadores con que cuenta el programa no otorgan información sustantiva sobre su operación. Se recomienda revisar estos indicadores con la finalidad de que permitan conocer al menos cómo llegan los recursos a los Centros Educativos y de Desarrollo Infantil. 3. Los convenios con las entidades que proporcionó el Programa a modo de ejemplos tienen cláusulas muy laxas para el ejercicio de los recursos. Se recomienda revisar estos convenios a fin de asegurar que el presupuesto se transfiera efectivamente a los Centros de Desarrollo Infantil. 4. El programa no cuenta con ningún mecanismo de seguimiento sustantivo respecto de la distribución y uso de los recursos una vez que han sido entregados a los estados. Es fundamental que el programa establezca un sistema de monitoreo para dar seguimiento al uso de los recursos y su eventual impacto en el problema que se pretende atender.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se centra en la transferencia de recursos pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

El Programa U031 Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil, nace directamente de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados consagrada en el Artículo 74 Fracción IV de la Constitución, ya que está formado por reasignaciones de otros programas o presupuestos que los Diputados Federales en la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación deciden otorgarle a la SEP, subsidio que se da mediante el programa en mención y está asignado directamente a las Entidades Federativas, es por tal motivo que se insiste que es un programa que no nace de la planeación de esta Secretaría, lo cual se puede constatar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, sino que está sectorizado al Ramo 11 para su otorgamiento y gestión con los Estados, esta UR únicamente tiene por las características del mismo, la operación hasta el pago del recurso (transferencias).

INDICADORES**Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018****-Indicador 1**

1. Nombre del Indicador: Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio. Primaria total.

2. Definición: El indicador permite conocer la proporción de la matrícula que abandona sus estudios en cada ciclo escolar por nivel educativo, respecto a la matrícula total de inicio de cursos del mismo nivel.

3. Método de Cálculo: El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio.

Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria.

Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria.

Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico.

Fórmula para su cálculo:

$TAPR_{li,n} = [1 - (MT_{i,n+1} - N_{li,n+1} + EG_{i,n}) / MT_{i,n}] \times 100$ donde:

$TAPR_{li,n}$: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio "i" en el ciclo escolar "n"

$MT_{i,n+1}$: Matrícula total del tipo de servicio "i" para el ciclo "n+1"

$N_{li,n+1}$: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio "i" en el ciclo "n+1".

$EG_{i,n}$: Egresados de educación primaria en el tipo de servicio "i", en el ciclo escolar "n"

$MT_{i,n}$: Matrícula total del tipo de servicio "i" para el ciclo "n"

La misma fórmula se aplica para educación secundaria y media superior, en sus tres tipos de servicio.

Indicador desagregado por sexo

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

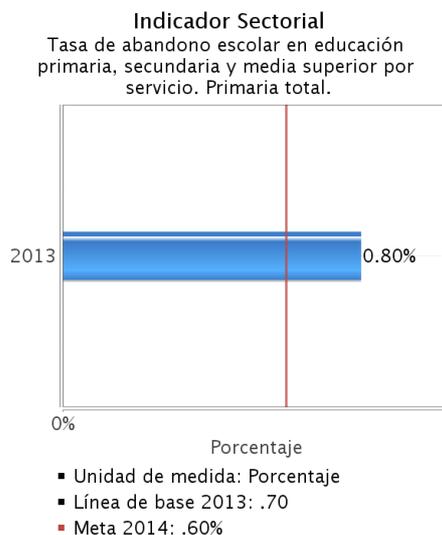
6. Año Base: 2013

7. Meta del Indicador 2014: .60

8. Línea Base (Valor): .70

9. Último Avance (Valor): .80

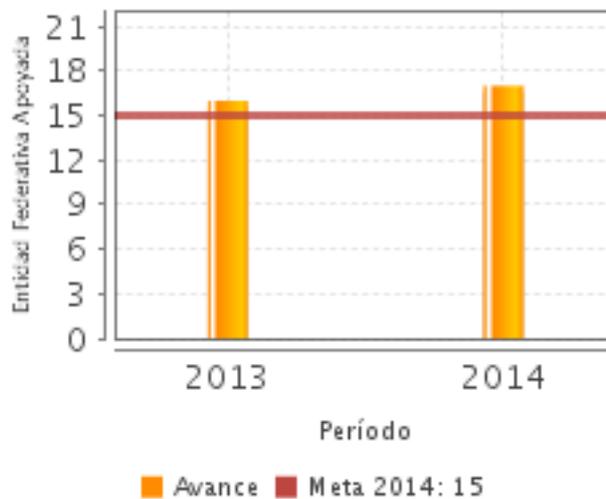
10. Último Avance (Año): 2013



Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Número de entidades federativas apoyadas
2. **Definición:** Número de Entidades Federativas apoyadas
3. **Método de Cálculo:** Sumatoria de entidades Federativas apoyadas en el año N
4. **Unidad de Medida:** Otra
5. **Otra Unidad de Medida:** Entidad Federativa Apoyada
6. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
7. **Año Base:** 2012
8. **Meta del Indicador 2014:** 15.00
9. **Valor del Indicador 2014:** 17.00
10. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013
11. **Valor Inmediato Anterior:** 16.00
12. **Avances Anteriores:**



13. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de recursos del programa transferidos a las Entidades Federativas.

2. Definición: Mide el porcentaje de recursos del programa transferidos a las Entidades Federativas respecto del total de recursos aprobados al programa.

3. Método de Cálculo: $(\text{Recursos del programa transferidos} / \text{Total de recursos aprobados al programa}) \times 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2013

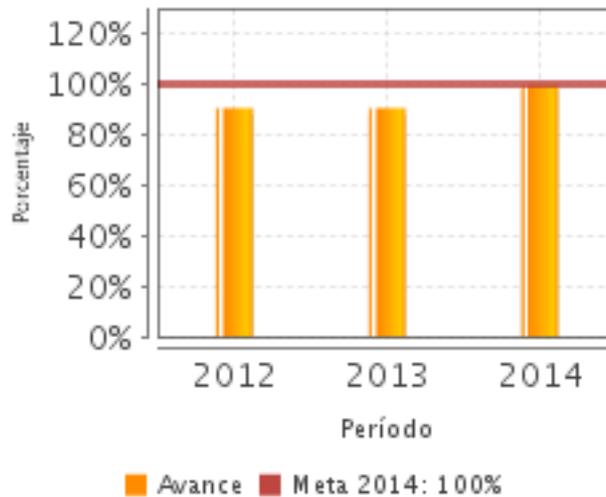
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 100.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 90.43

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Número de convenios firmados con las entidades federativas para la transferencia de recursos.

2. Definición: Mide el número de convenios firmados para la transferencia de recursos con las entidades federativas para la transferencia de recursos

3. Método de Cálculo: Sumatoria de los Convenios firmados con las entidades federativas en el año N

4. Unidad de Medida: Otra

5. Otra Unidad de Medida: Convenio Firmado

6. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

7. Año Base: 2012

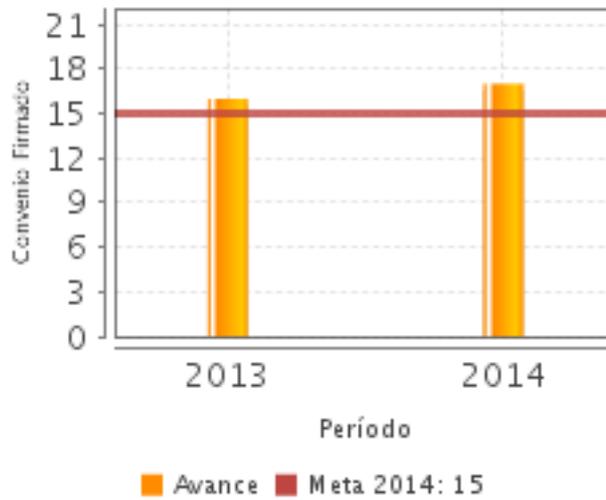
8. Meta del Indicador 2014: 15.00

9. Valor del Indicador 2014: 17.00

10. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

11. Valor Inmediato Anterior: 16.00

12. Avances Anteriores:



13. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de convenios elaborados para la transferencia de recursos a las Entidades Federativas.

2. Definición: Mide los convenios elaborados para la transferencia de recursos a las Entidades Federativas respecto de los convenios programados para ser elaborados en el año N

3. Método de Cálculo: $(\text{Convenios elaborados} / \text{Convenios programados para ser elaborados}) \times 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2012

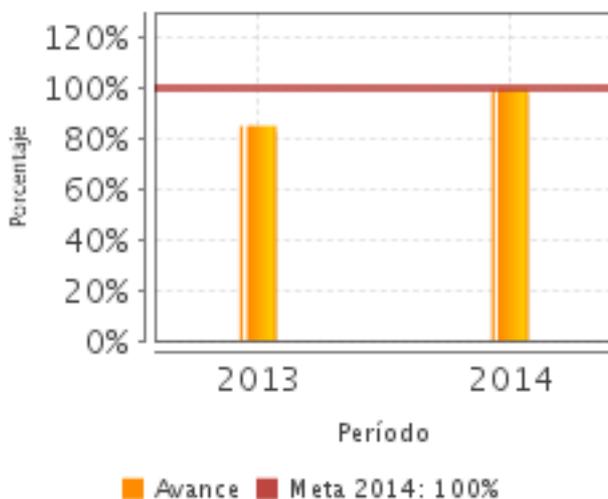
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 100.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 85.00

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

La lógica vertical del programa no se considera consistente: el Fin del Programa (asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativas) no se conecta directamente con el Propósito (entrega directa de recursos a las entidades federativas). Los componentes y actividades se limitan a seguir el propósito en términos administrativos. En cuanto a la lógica horizontal, esta no es adecuada a nivel de Fin, ya que el indicador es el número de entidades federativas apoyadas, lo cual no tiene relación con la cobertura, inclusión o equidad educativas. Para mayor detalle:

Los indicadores de Fin y Propósito no miden la contribución del Programa a un fin mayor, ni sus resultados, sino el hecho de la entrega del presupuesto y el número de entidades federativas apoyadas. Son, en este sentido, poco pertinentes.

Los indicadores de componentes y actividades presentan un problema similar. La firma de convenios es irrelevante para conocer cómo llegan los componentes del programa a los Centros Educativos y de Desarrollo Infantil, que son en sentido estricto los beneficiarios del programa. Existe además duplicidad en los indicadores entre niveles de la MIR, porque se trata prácticamente el mismo dato expresado de manera diferente (entidades apoyadas, convenios firmados, convenios elaborados).

Aunque para 2015 se incluyó un segundo indicador de Fin para hacerlo más sustantivo y que coincida con el objetivo y el indicador sectorial (tasa de abandono en Primaria, Secundaria y Media Superior) no es claro cómo este indicador se vincula con el programa, ni se considera adecuado para un Programa vinculado a la atención a niños en edad preescolar.

Es imprescindible que el programa defina claramente su problema y a partir de ahí genere indicadores relevantes. Dos de estos, como mínimo, podrían ser: el total de niños que son atendidos por los Centros de Desarrollo Infantil en las entidades beneficiadas, o el total de Centros que reciben apoyos. Estos indicadores distan mucho de ser los ideales, pero no puede avanzarse más allá hasta que el programa no defina claramente su propósito.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada es insuficiente, puesto que no permite conocer cómo se ejecutan los recursos en cada entidad. Si bien el Programa inició actividades en 2007, para esta evaluación el Programa solo aportó información de 2012 a 2014.

Fuentes de Información

MIR 2008-2014 SEP, MIR 2015, Base Alineación PND Indicador Sectorial, FE 2013; FM 2013, Guía Indicadores MIR, Metodología Aprobación Indicadores 2014, Análisis Propósito EED 2014-2015, Modificación Leyenda SEP, Posicionamiento Normatividad 2014, Cambios Convenio Marco 2014-2015, Convenio 2013, Convenio 2014, Convenio 2015, Evolución de la Cobertura 2014-2015, DJ-PP-PO-PA 2014, PPA 2014, Posicionamiento ASM 2013, Presupuesto por Estado 2013, Presupuesto por Estado 2014, Guía de Usuarios SIEED, TdR EED Básica.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

- 1. Instancia Evaluadora:** El Colegio de México
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Emilio Ernesto Blanco Bosco
- 3. Correo Electrónico:** eblanco@colmex.mx
- 4. Teléfono:** 5449-3000 ext. 3063

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 140,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas

ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación